



Comisión de Cultura y Turismo

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 3/2021, DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos, del día dos de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: PCOC 317/21 RGEP 2515 a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta qué se ha previsto desde la Consejería de Cultura para el



Comisión de Cultura y Turismo

servicio de comunicación de los Teatros del Canal cuya existencia ya no se recoge en el contenido de los Pliegos recientemente aprobados.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Procede a la contestación el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín, Director General de Promoción Cultural.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Responde en dúplica el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín, Director General de Promoción Cultural.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 429/21 RGEP 3353 a iniciativa de la Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta si tienen pensado desarrollar desde la Consejería de Cultura y Turismo un protocolo específico de actuación para la protección del patrimonio ante inclemencias climáticas.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

Procede a la contestación la Ilma. Sra. D^a Elena Hernando Gonzalo, Directora General de Patrimonio Cultural.

PUNTO TERCERO: PNL 62/21 RGEP 4506 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: mejore el índice reputacional online, la competitividad e innovación de los principales destinos culturales, turísticos y áreas de interés de la Comunidad de Madrid a través de la implementación de la metodología iRON como herramienta de análisis y toma de decisiones inteligente, basándose en métodos, estrategias y herramientas de inteligencia de negocios.

Se han presentado dos enmiendas por parte de los Grupo Parlamentarios:

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista una enmienda de adición (RGEP 5725) a la PNL 62/21 RGEP 4506 (25-02-21)



Comisión de Cultura y Turismo

Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, una enmienda de modificación (RGEP 5758) a la PNL 62/21 RGEP 4506 (26-02-21).

Se inicia el debate con la intervención del Portavoz del Grupo que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

Intervienen, a continuación, los representantes de los Grupos Parlamentarios autores de las enmiendas:

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. D. Juan Miguel Hernández León.

Seguidamente toman la palabra los representantes de los Grupos que no han presentado enmiendas:

- Por el Grupo Parlamentario Unida Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Imo Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a Almudena Negro Konrad.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea. El representante del grupo proponente no hace uso del turno.

El Ilmo. Sr. Presidente preguntó a los Grupos Parlamentarios si tenían que comunicar a alguna sustitución.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cerdón sustituye al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.

Antes de someter a votación la PNL, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta al grupo proponente si acepta las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. El representante del Grupo Parlamentario Vox, responde afirmativamente aceptando las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Más Madrid.

En ese sentido el Ilmo. Sr. Presidente somete a una única votación la PNL incluyendo las enmiendas aceptadas. Se produce el siguiente resultado:



Comisión de Cultura y Turismo

19 Diputados presentes

- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 8

En consecuencia, la PNL 62/21 RGEP 4506 queda aprobada por once votos a favor y dos en contra.

PUNTO CUARTO: PNL 64/21 RGEP 4521 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid a incoar el expediente para declarar como Bien de Interés Cultural al conjunto de los elementos que conforman el pasado industrial de Valdemorillo.

Se han presentado por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, dos enmiendas de adición (RGEP 5629) a la PNL 164/21, RGEP 4521 (25-02-21).

Se inicia el debate con la intervención del Ilmo. Sr, Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

Interviene, a continuación, el representante del Grupo Parlamentario Vox que ha presentado las enmiendas, Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago

Seguidamente toman la palabra los representantes de los Grupos que no han presentado enmiendas:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Más, la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea. El representante del grupo parlamentario proponente no lo utiliza.

El Ilmo. Sr. Presidente preguntó a los Grupos Parlamentarios si tenían que comunicar a alguna sustitución.



Comisión de Cultura y Turismo

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cerdón sustituye al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.

Antes de someter a votación la PNL, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta al grupo proponente si acepta las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. El representante del Grupo Parlamentario Socialista acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

En ese sentido el Ilmo. Sr. Presidente somete a una única votación la PNL incluyendo las enmiendas aceptadas. Se produce el siguiente resultado:

19 Diputados presentes

- Votos a favor: 19
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, la PNL 164/21, RGEF 4521 queda aprobada por unanimidad por diecinueve votos a favor y cero en contra.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**